



COMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

Recaudos a presentar para la consideración de propuestas de intervención en Monumentos Históricos Nacionales.

A) RECAUDOS ESCRITOS

A.0 - Nota de solicitud dirigida al Presidente de la CPCN

A.1 - Memorias

Memoria descriptiva general.

Memoria constructiva particular.

A.2 - Estudio de patologías

Relevamiento fotográfico (1)

Diagnóstico y establecimiento de causas.

Propuesta terapéutica.

Prevención. (2)

A.3 - Estudio histórico

Estudio dominial.

Organización tipológica (identificación y valoración).

Lenguaje formal (identificación y valoración interior y exterior).

Iconografías vinculadas (identificación y valoración)

Valoración de la dimensión urbana del edificio.

Autoría del proyecto original.

Analogías con otras obras del mismo autor.



Autoría y valoración de intervenciones posteriores.

Programas de uso en el tiempo (identificación y valoración).

A.3 - Estudio histórico (continuación)

Valoración como testimonio de la historia social y la vida privada en Uruguay.

Bienes muebles vinculados (identificación y valoración)

Vestigios arqueológicos vinculados (identificación).

Elementos de carácter inmaterial (identificación y valoración).

Iconografía documental donde se representa el edificio. (3)

Textos y documentos que refieren e informan sobre el edificio. (4)

A.4 - Certificado notarial de propiedad y consentimiento del propietario del inmueble habilitando los trabajos de intervención.

B) RECAUDOS GRAFICOS

B.1 - Planos originales de la construcción a intervenir (5)

B.2 - Relevamiento gráfico del estado actual - escala 1:100 (6)

Plantas (todas).

Fachadas (todas).



Corte longitudinal.

Corte transversal.

B.3 - Relevamiento fotográfico

Fachadas propias.

Fachadas linderos.

Espacios interiores singulares

Componentes singulares de artesanado. (7)

Componentes del lenguaje ornamental (albañilería).

B.4 - Planos de la propuesta de intervención - escala 1:100

Plantas.

Fachadas.

Cortes.

Perspectivas.

Plano de albañilería (componentes a demoler, construir o mantener).

B.5 - Otros (8)

Notas:

(1) - Identificando las patologías y ubicación de las mismas en recaudos (plantas y alzados).

(2) - Prevención para los siguientes diez años, estableciendo plazos y garantías.

(3) - Fotografías, publicidad, cartografía, etc.

(4) - En casos especialmente necesarios los técnicos de la CPCN solicitarán otros recaudos como ser foto aérea, planta de ubicación urbana o rural, detalles constructivos específicos, etc.

(5) - Esta información resulta de alto interés por lo que deberán agotarse todos los medios para su alcance. Será imprescindible investigar en el archivo del Instituto de Historia de la Arquitectura (IHA), UDELAR y en los archivos municipales y del MTOP, además de otros archivos públicos y particulares que puedan estar vinculados.



(6) - En caso de ser necesario, los técnicos de la CPCN podrán solicitar otras escalas.

(7) - Carpintería, herrería, vidriería, marmolería, etc.

(8) - Historias, crónicas, artículos periodísticos, publicidad, etc.

Importante: .

* Se deberán especificar las fuentes documentales y la bibliografía manejada, así como archivos y repositorios consultados.

* Toda propuesta de intervención deberá contar además con la firma de técnico habilitado, tanto en sus recaudos gráficos como escritos, con el timbrado profesional correspondiente.

* Será obligatoria la presentación previa de la totalidad de los recaudos solicitados a efectos de iniciar el estudio de la propuesta de intervención (rehabilitación y restauración) por parte de los técnicos de la CPCN.

* Toda información será presentada en formato papel y con respaldo digital.

* En caso de tratarse de tareas de **mantenimiento y conservación** se deberán entregar exclusivamente los siguientes recaudos:

a) Recaudos gráficos: B2 y B3

b) Recaudos escritos: A0, A1, A2 y A4.

* Las solicitudes de autorización de obra realizadas ante esta CPCN están gravadas con las tasas establecidas en la Ley 16.736, Decreto Reglamentario 294/996 de fecha 23.07.1996

Lugar de presentación: Sede de la CPCN, 25 de Mayo 641,
esq. Bartolomé Mitre – Ciudad de Montevideo.
Tel: 29160916 int. 122 y 113 (Depto. de Arquitectura)
Fax: 29160915 int. 120 (Depto. de Arquitectura)

Normativas legales vigentes en nuestro sitio Web:
<http://www.patrimoniouruguay.net/normativas.htm>